página 56476/1

# 5. Anuncios

# 5.2. Otros anuncios oficiales

# CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 11 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación en procedimiento de recurso de reposición, relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a los interesados que figuran en los anexos adjuntos, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de los interesados en el lugar que se indica en los anexos, que podrán comparecer para el conocimiento del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 11 de diciembre de 2024.- La Directora General, Raquel María Espín Crespo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

### ANEXO I

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2020/2021.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2020/Nº 420/2024. 31/05/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2020/Nº 420/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Cádiz.

Plaza de la Constitución núm. 3, 11071-Cádiz.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01238307	31557022X

#### ANEXO II

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2015/2016.



# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 3 - Martes, 7 de enero de 2025

página 56476/2

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº 831/2024. 21/10/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº 831/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Córdoba, C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 14071-Córdoba.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	3007945	29900146P

#### ANEXO III

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº 735/2024. 04/10/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº 735/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Córdoba, C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 14071-Córdoba.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	3024359	29810933N

### **ANEXO IV**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº 798/2024. 07/10/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº 798/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Córdoba, C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 14071-Córdoba.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	3042913	30062612W



página 56476/3

#### ANEXO V

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 816/2024. 09/10/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 816/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Córdoba, C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 14071-Córdoba.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	3009363	30047251M

#### ANEXO VI

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 681/2024. 23/09/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 681/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Córdoba, C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 14071-Córdoba.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	3031928	29962858E

# ANEXO VII

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2018/2019.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2018/Nº 842/2024. 24/10/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2018/Nº 842/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Córdoba, C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 14071-Córdoba.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01143662	80112558Q



página 56476/4

#### **ANEXO VIII**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2018/2019.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2018/Nº 718/2024. 04/10/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2018/Nº 718/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Córdoba, C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 14071-Córdoba.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01210853	48873545V

#### **ANEXO IX**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2019/2020.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2019/Nº 547/2024. 24/07/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2019/Nº 547/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Córdoba, C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 14071-Córdoba.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01174567	30824580A

# ANEXO X

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2020/2021.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2020/Nº 658/2024. 13/09/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2020/Nº 658/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Córdoba, C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 14071-Córdoba.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01255924	75703699G



página 56476/5

#### ANEXO XI

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº 890/2024. 29/10/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº 890/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18071-Granada.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	4038002	23971647N

## **ANEXO XII**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 698/2024. 23/09/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 698/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18071-Granada.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	4013426	29084784L

#### **ANEXO XIII**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2027.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 748/2024. 08/10/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 748/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18071-Granada.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	4017171	23446492Q



página 56476/6

#### **ANEXO XIV**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 916/2024. 04/11/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 916/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18071-Granada.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	4029290	23619857F

#### ANEXO XV

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2018/2019.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2018/Nº 509/2024. 02/07/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2018/Nº 509/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18071-Granada.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01105042	76148007k

### ANEXO XVI

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2019/2020.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2019/Nº 514/2024. 11/07/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2019/Nº514/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18071-Granada.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01007968	23360626D



página 56476/7

#### **ANEXO XVII**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2020/2021.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2020/Nº 661/2024. 16/09/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2020/Nº661/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18071-Granada.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01250644	74635626M

#### ANEXO XVIII

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2018/2019.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2018/Nº 694/2024. 23/09/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2018/Nº694/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Huelva, C/ Los Mozarabes, núm. 8, 21071-Huelva.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01143143	29693820S

# ANEXO XIX

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº 904/2024. 30/10/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº 904/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	6046880	26399145k



página 56476/8

#### **ANEXO XX**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 941/2024. 07/11/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 941/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Jaén, Avda. de Madrid, 19, 23071-Jaén.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	6042576	26109400F

#### ANEXO XXI

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 938/2024. 07/11/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/Nº 938/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Jaén, Avda. de Madrid, 19, 23071-Jaén.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	6048682	26241514D

# ANEXO XXII

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº 732/2024. 04/10/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2015/Nº732/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso Contencioso-Administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	6062945	74158051W



página 56476/9

## **ANEXO XXIII**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2019/2020.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2019/N°940/2024. 07/11/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2019/Nº940/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Jaén, Avda. de Madrid, 19, 23071-Jaén.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01038626	26109400F

#### **ANEXO XXIV**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2020/2021.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2020/Nº876/2024. 24/10/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2020/Nº876/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Jaén, Avda. de Madrid, 19, 23071-Jaén.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01002047	25849663D

# ANEXO XXV

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2020/2021.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2020/Nº497/2024. 02/07/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2020/Nº497/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01026390	26206090M



# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 3 - Martes, 7 de enero de 2025

página 56476/10

#### ANEXO XXVI

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2020/2021.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2020/Nº805/2024. 07/10/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2020/Nº805/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Jaén, Avda. de Madrid, 19, 23071-Jaén.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01185403	27943620T

#### ANEXO XXVII

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2020/2021.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2020/Nº775/2024. 07/10/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2020/Nº755/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Jaén, Avda. de Madrid, 19, 23071-Jaén.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01251644	00380385B

### ANEXO XXVIII

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2021/2022.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2021/Nº832/2024. 21/10/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2021/Nº832/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01000142	74983916Y



página 56476/11

## **ANEXO XXIX**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2021/2022.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2021/Nº688/2024. 23/09/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2021/Nº688/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Jaén, Avda. de Madrid, 19, 23071-Jaén.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01227875	15241452L

#### **ANEXO XXX**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2019/2020.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2019/Nº 619/2024. 23/08/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2019/Nº 619/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Málaga, Avda. de la Aurora, 47, 29071-Málaga.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01049587	25309798T

# **ANEXO XXXI**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2019/2020.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2019/N°704/2024. 02/10/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2019/N°704/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Málaga, Avda. de la Aurora, 47, 29071-Málaga.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01088658	25027430A



página 56476/12

## **ANEXO XXXII**

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2020/2021.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2020/Nº433/2024. 31/05/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2020/Nº433/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Málaga, Avda. de la Aurora, 47, 29071-Málaga.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01072381	33392232G

#### ANEXO XXXIII

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2022/2023.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2022/Nº592/2024. 23/08/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2022/Nº592/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Málaga, Avda. de la Aurora, 47, 29071-Málaga.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01216863	X5228667P

# ANEXO XXXIV

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2019/2020.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2019/Nº460/2024. 19/06/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2019/Nº460/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, 41071-Sevilla.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01225461	28316403E



página 56476/13

#### ANEXO XXXV

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2020/2021.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2020/Nº467/2024. 24/06/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2020/Nº467/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, 41071-Sevilla.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01050718	75273926D

#### ANEXO XXXVI

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2021/2022.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2021/Nº974/2024. 21/11/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2021/Nº974/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, 41071-Sevilla.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01255642	34053621M

# ANEXO XXXVII

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2022/2023.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2022/Nº447/2024. 13/06/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2022/Nº447/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, 41071-Sevilla.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01099315	25334765N



página 56476/14

## ANEXO XXXVIII

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2022/2023.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2022/N°534/2024. 12/07/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2022/N°534/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, 41071-Sevilla.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01148818	75399763J

#### ANEXO XXXIX

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2022/2023.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2022/Nº495/2024. 02/07/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2022/Nº495/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, 41071-Sevilla.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01233956	75315208Y

### ANEXO XL

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2022/2023.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2022/N°295/2024. 22/04/2024.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2022/Nº295/2024, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, 41071-Sevilla.

Lín.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	01273292	28003229Q

